

Becas para la formación práctica de Documentalistas

(BOE núm. 231, de 25 de septiembre de 2025)

**Relación provisional de solicitudes
admitidas y excluidas**

28 de octubre de 2025



Junta Electoral
Central

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

www.juntaelectoralcentral.es

Carrera de San Jerónimo 36
28071 Madrid

Tfno.: +34 91 390 69 91 - +34 91 390 63 67
Fax: +34 91 429 77 78

Becas para la formación práctica de Documentalistas de la Junta Electoral Central

Relación provisional de solicitudes admitidas

APELLIDOS	DNI
ÁLVAREZ VALVERDE	*58R
BELLE ISLE CARRASCO	*99C
CABRERA AVILÉS	*63D
CHANCAFE PAMPAÑAUPA	*56D
DE FUENTES CASERO	*25Y
FUENTES MARTÍN	*42F
GONZALEZ CARVAJAL	*54Z
JOSÉ MANCEBO	*12Y
MARTÍNEZ GUANO	*83P
NIACATO CHUQUISALA	*45R
PEÑA VERA	*38D
RODRÍGUEZ GARCÍA	*97G
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	*28F
ROJAS QUICAÑO	*74D
ROMERO MARTÍNEZ	*65H
SANZ LLORENTE	*60R
WALE SOTO	*03F

Relación provisional de solicitudes excluidas

APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ACERO GONZÁLEZ	*73C	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
ÁLVAREZ BANGO	*21F	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y

		Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
ÁLVAREZ LIBRÁN	*70W	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
BREA MAY	*428	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
CABRERA VÁZQUEZ	*70Z	Solicitud fuera de plazo (Base Quinta 2).
CALERO RODRÍGUEZ	*08A	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
COLILLA MORENO	*80C	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
DOMINGUEZ MADROÑAL	*73D	Acreditación becas, prácticas y experiencia laboral relacionadas con el objeto de la beca (Base Sexta 3 d).
FERREIRO PÉREZ	*17J	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
GALÁN GIL	*30H	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
GARCÍA GARCÍA	*67L	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
GIL VICENTE	*83B	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
GOMAR VENTURA	*88R	Solicitud fuera de plazo (Base Quinta 2).

GÓMEZ BANDE	*35R	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
GÓMEZ-FLOR CALONGE	*49B	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
GÓMEZ SIERRA	*59C	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
GONZÁLEZ BELINCHÓN	*25Q	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares. (Base Cuarta 1.a).
GONZALEZ-GALLEGO FERNÁNDEZ	*35G	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
GRAJERA BARROSO	*39Q	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
GRIJUELA CRESPO	*24W	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
HERNÁNDEZ BENÍTEZ	*27X	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
HERNANDEZ DE VERGAS	*95R	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).

HERRERA MINGORANCE	*05T	Solicitud fuera de plazo (Base Quinta 2).
HUERTA MORENO	*65E	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
LÓPEZ PAZÓ	*92T	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
MACEDA MARTÍN	*56Y	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
MARTÍNEZ ALEMÁN	*65M	Acreditación becas, prácticas y experiencia laboral relacionadas con el objeto de la beca (Base Sexta 3 d).
MOLINA MARTÍN	*72X	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
MORENO RODRÍGUEZ	*37X	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
PARTIDA GARCÍA	*49X	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
PASCUAL CASARRUBIOS	*24T	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
PASTOR CUADROS	*52Q	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
ROLDÁN BUÑUEL	*62N	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de

		Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
SIMÓN PIRIZ	*21E	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).
SOBERÓN DE CASTRO	*31L	No estar en posesión del título del título de Grado en Información y Documentación, Grado de Información y Documentación Digital, Grado de Gestión Digital de Información y Documentación, Grado de Información y Contenidos Digitales o algún otro Grado que habilite para competencias similares (Base Cuarta 1.a).

Los candidatos excluidos disponen de un **plazo de DIEZ días hábiles** para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, a contar desde el día siguiente al de publicación de esta lista en la página web de la Junta Electoral Central (www.juntaelectoralcentral.es).

Los aspirantes excluidos dispondrán desde **el martes 28 hasta el martes 11 de noviembre de 2025**, inclusive, para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, causa de su exclusión, con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos en su petición (Base Quinta 6 de la Convocatoria).

La subsanación podrá realizarse de forma presencial, en horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el Registro de la Secretaría Técnica de la Junta Electoral Central (Carrera de San Jerónimo, 36, entreplanta, Palacio del Congreso de los Diputados, 28071 Madrid), por correo electrónico (becas.jec@congreso.es), o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2025